Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PRIVADA No 003 DE 2026

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Valor a adjudicar
LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE EL PUNTOS CRITICOS DENOMINADOS PC 07 – ABREITO Y PC 12 ALTO VALLEJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS SE FIJA EN SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10-08-00-00-21-16-059-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO, ES DECIR HASTA EL 13 DE JULIO DE 2026.	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.948.674.689) AU INCLUIDO	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS ($2.947.657.005) AU INCLUIDO

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - Edeso, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección No. IP-003 de 2026 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Edeso y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la Resolución No. 193 de 2025, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato No. IP-003-2026 al proponente denominado FRANKLIN HENAO ARIAS, con Cédula de Ciudadanía 1.040.747.113, y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS ($2.947.657.005) AU incluido, El plazo estimado para la realización de las obras objeto del

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

presente contrato, así como la entrega y recepción de estas se fija en SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo 10-08-00-00-21-16-059-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO, es decir hasta el 13 de julio de 2026.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 24 de febrero de 2026.

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General

Proyectó: Melissa Rengifo Flórez – P.U Gestión Contractual
María Valentina Restrepo – Apoyo Jurídico
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

icontec ISO 9001 SC CER